



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

# Centro y Doctores, las colonias a la cabeza en extorsión en la CdMx

**Enero 2019-agosto 2022.** La fiscalía abrió 2 mil 592 carpetas de investigación, de las cuales 89 corresponden al Centro Histórico

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

La colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc –donde se ubican Palacio Nacional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación– tiene la mayor incidencia de extorsiones en la Ciudad de México en la actual administración.

De acuerdo con un informe de la fiscalía obtenido vía transparencia, de enero de 2019 al 12 de agosto de este año ha iniciado 2 mil 592 carpetas de investigación por este ilícito.

De éstas, 89 son por denuncias de extorsión en calles de la colonia Centro, una de las principales zonas de operación de la *Unión Tepito*, el grupo delictivo predominante en la capital del país.

“Ocho de cada 10 negocios en el centro hemos sufrido por lo menos un intento de extorsión”, alertó Guillermo Alejandro Gazal, director de Procentrico, organización de empresarios y comerciantes del Centro Histórico.

Dijo que las cuotas que exigen los extorsionadores “empiezan desde 500 pesos y llegan a 50 o 100 mil pesos al mes, pero los comerciantes establecidos del Centro Histórico no somos los únicos que sufrimos este delito”.

El líder empresarial subrayó que “también el comercio en vía pública, los mismos ambulantes, son extorsionados por cantidades menores que pueden ir desde

50 hasta 500 pesos”.

La segunda colonia con más indagatorias es la Doctores (Cuauhtémoc) con 44, seguida de Lomas de San Lorenzo (Iztapalapa), San Juan de Aragón (Gustavo A. Madero) y Polanco (Miguel Hidalgo) con 24 cada una.

También Agrícola Oriental (Iztapalapa) y Zona Centro (Venustiano Carranza) con 23, mientras que la Del Valle Centro (Benito Juárez), San Rafael (Cuauhtémoc) y la Obrera (Cuauhtémoc), 21.

La lista de las 20 colonias con más incidencia de extorsión la completan Central de Abasto (Iztapalapa) y Jardín Balbuena (Venustiano Carranza) con 20, así como Santa Martha Acatitla (Iztapalapa) y Narvarte (Benito Juárez) con 19.

Buenavista (Cuauhtémoc), Moctezuma (V. Carranza) y Juárez (Cuauhtémoc) con 18, Santa María la Ribera (Cuauhtémoc) con 17, así como Desarrollo Urbano Quetzalcóatl (Iztapalapa) y Guerrero (Cuauhtémoc) con 16.

Gazal señaló que grupos delictivos como la *Unión Tepito*, el cártel Jalisco Nueva Generación o el cártel de Tláhuac usan a comerciantes ambulantes como “informantes” de los negocios.

“No todos los ambulantes se dedican a esto, pero sí hay grupos de comercio en vía pública que, por estar frente a un negocio to-

dos los días, pueden absorber o conocer esta información.

“Entonces, si estás frente a un negocio todo el día, sabes cómo se llama el dueño, cómo se llaman los empleados, cuánto venden, qué venden, si tienen familia, en qué vehículos llegan”, explicó.

El empresario expuso que la mayoría de las extorsiones inician por una llamada telefónica porque los establecimientos “que están de aquel lado de Correo Mayor, El Carmen, Uruguay, tienen su número en la marquesina”.

Detalló que para la extorsión presencial utilizan menores de edad, quienes dejan notas en los locales. Además que muchos de los delincuentes no pertenecen a grupos delictivos, pero recurren a sus nombres para generar miedo. ■

### Repunta el cobro de piso

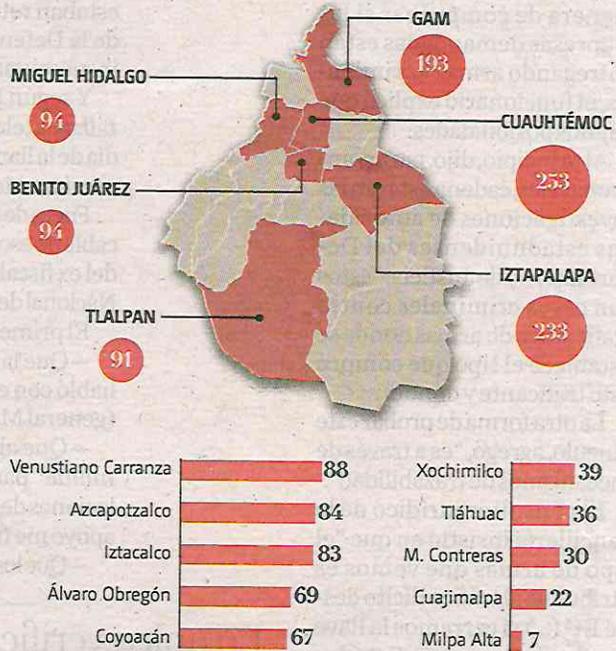
De enero de 2019 a agosto de este año se han abierto 2 mil 592 carpetas de investigación por extorsión a comerciantes en CdMx

#### Por colonia



#### Alcaldías más afectadas

● Cifra de extorsiones



• FUENTE: FGI CdMx y Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: Gaspar Vela y Eduardo Luis, Hernández • GRÁFICO: Alfredo San Juan



## CDMX SE QUEDA CON PREDIO VINCULADO AL CASO BAR HEAVEN

La fiscalía capitalina anunció que se logró obtener la pérdida de derechos de propiedad del rancho La Negra, donde integrantes de *La Unión Tepito* torturaron, mataron e inhumaron a 13 jóvenes sustraídos del Bar Heaven, en mayo de 2013; es decir, el Gobierno capitalino podrá hacer uso de ese lugar, pues así lo determinó un juez, luego de más de cuatro años de lucha legal.

El vocero de la institución, Ulises Lara, informó que la resolución judicial fue a favor del Gobierno de la CDMX. Explicó que personal ministerial Especializado en Extinción de Dominio trabajó para conseguir la pérdida de propiedad, al acreditarse que fue utilizado para cometer actos delictivos y su procedencia ilícita. ● David Fuentes



ESPECIAL

# Incautan rancho donde mataron a jóvenes del Bar Heaven

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México logró la extinción de dominio del rancho La Negra, ubicado en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México, donde 13 jóvenes sustraídos del Bar Heaven fueron torturados y asesinados en mayo de 2013.

Ulises Lara, vocero de la institución, dio a conocer que personal ministerial obtuvo la pérdida de derechos de propiedad del predio —localizado a más de 60 kilómetros del antro de la Zona Rosa— a favor del gobierno capitalino.

“De la investigación realizada por esta fiscalía, se pudo realizar la detención de cinco hombres, identificados como integrantes del grupo delictivo denominado La Unión Tepito, quienes manifestaron que las víctimas fueron privadas de la vida en el predio conocido como rancho La Negra.

“Luego del hallazgo de los

Y ADEMÁS

## Levantón en 2013 con apoyo policial

La mañana del 26 de mayo de 2013, 13 jóvenes de entre 16 y 34 años —cinco mujeres y ocho hombres— fueron sustraídos del Bar Heaven. Llegaron al sitio 20 integrantes de Unión Insurgentes, armados y custodiados por una patrulla capitalina, para que el secuestro se viera como operativo. Las víctimas, muchas originarias de Tepito, fueron trasladadas al rancho y asesinadas.

cuerpos en dicho sitio, quedó asegurado y comenzó el trabajo del personal ministerial, especializado en la extinción de dominio, para conseguir la pér-

didada de propiedad por medio de una demanda presentada ante el juez de lo civil, el 25 de junio de 2019”, explicó el funcionario.

En un mensaje a medios, Lara detalló que en diciembre de 2020 el juez décimo de lo civil de proceso escrito declaró la pérdida de derechos de la propiedad del bien inmueble, al acreditarse que fue utilizado para cometer actos delictivos y la procedencia ilícita del mismo.

“De esta manera se realizó la entrega del predio a la dirección general del patrimonio inmobiliario el pasado septiembre para beneficio de los habitantes de la capital”, expuso.

El vocero de la fiscalía general también dio a conocer extinciones de dominio de tres inmuebles, en los que grupos delictivos almacenaban y comercializaban diversas drogas, ubicados en colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztacalco.



Predio La Negra, ubicado en Tlalmanalco, Edomex. ESPECIAL

# Aplican extinción de dominio del rancho 'La Negra' donde ejecutaron a 13 jóvenes secuestrados en el bar Heaven

A nueve años de ocurrido el plagio y asesinato de las víctimas, la Fiscalía capitalina logró la pérdida de derechos del inmueble en favor del Gobierno de la Ciudad de México que deberá definir en qué será utilizada esta propiedad

**Eloísa Domínguez**

metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) logró la extinción de dominio del rancho 'La Negra', ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, a nueve años del plagio, tortura y asesinato de los 13 jóvenes originarios del barrio bravo de Tepito que fueron plagiados del bar Heaven de la Zona Rosa y luego llevados a este in-



En mayo de 2013, uno de los grupos delictivos que operan en Tepito raptó a 13 jóvenes que vivían en el barrio bravo y los ejecutó en un inmueble de Tlalmanalco.

mueble donde fueron sepultados en una fosa clandestina.

Ulises Lara López, vocero de la FGJCDMX, informó que a través de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento se obtuvo la pérdida de los derechos de propiedad del terreno, ubicado en el

municipio de Tlalmanalco, Estado de México, en favor del Gobierno de la Ciudad de México.

El funcionario del órgano de procuración de justicia detalló que derivado de declaraciones de cinco hombres involucrados en el crimen de los jóvenes, y que pertenecen al grupo delictivo 'La

Unión Tepito', se conoció que todas las víctimas fueron privadas de la vida en el predio conocido como rancho 'La Negra'.

Los jóvenes del Heaven -secuestrados en venganza por el asesinato de un narcomenudista afuera de un antro de la colonia Condesa- fueron raptados del bar de manera violenta la madrugada del 13 de mayo de 2013 en la Zona Rosa y posteriormente trasladados al rancho 'La Negra' donde uno a uno fue torturados. Tras dar con la ubicación del sitio donde se encontraban las víctimas, las autoridades de la entonces Procuraduría capitalina hallaron los cuerpos apilados en una fosa común.

A partir de entonces el lugar quedó asegurado y comenzó el trabajo del personal ministerial Especializado en Extinción de Dominio para conseguir la pérdida de propiedad, por medio de una demanda presentada ante el juez de lo Civil el 25 de junio de 2019, de acuerdo con Ulises Lara López.

#### EN 2020

En diciembre del año siguiente, el juez décimo de lo Civil de Proceso Escrito declaró la pérdida de derechos de la propiedad del bien inmueble a favor del Gobierno de la Ciudad de México, al acreditarse que fue utilizado para cometer los actos delictivos referidos, además de comprobarse la procedencia ilícita del mismo, aclaró el funcionario capitalino.

El vocero de la fiscalía dijo este lunes en un mensaje a medios que el propietario del rancho 'La Negra' interpuso un recurso de apelación; no obstante, los elementos de prueba expuestos por el Ministerio Público fueron contundentes y permitieron que una Sala Civil confirmara la sentencia en favor del Gobierno de la Ciudad de México.

El inmueble ya fue entregado a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario en septiembre pasado para el beneficio de los habitantes capitalinos, aunque aún no se ha determinado qué uso tendrá el predio.